

» porque los extranjeros no osan fiarles nada, pensando cada día que les pueden tomar sus haciendas, » y ellos también entre sí no osan fiarse el hermano » del hermano, ni el padre del hijo, etc ⁽¹⁾ ».

Ejecutados aquellos suplicios, dedicóse el duque á atender á la guerra, encendida ya en Frisia, y que amenazaba también por Bravante, de la cual daremos cuenta en otro capítulo, por constituir ya como un nuevo período en la historia de nuestra dominación en los Países Bajos.

Vengamos á lo de España.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

CAPITULO VIII.

ESCORIAL.—REFORMAS.

MORISCOS.

1562.—1569.

Causas de la fundación del Escorial.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la elección de sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su régio fundador.—Solemne recepción del cuerpo de San Eugenio en Toledo.—Relajación de las órdenes monásticas.—Reformas que en ellas hizo Felipe II.—peticiones de las Cortes de Castilla relativas á iglesias y monasterios.—Cuestión entre el rey y el pontifice sobre jurisdicción.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelión.—Los *monfis* ó salteadores.—Providencias desahortadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritación general.—Discurso de Nuñez Muley.—Conducta del consejero Espinosa, del inquisidor Deza, del capitán general marqués de Mondejar.—Prepárase la rebelión.—Los moriscos del Albaicín.—Los de la Alpujarra.—Plan general.—Aben Farax.—Aben Humeya.—Insurrección general de los moriscos de la Alpujarra.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Ferocidad de Aben Farax.—Es depuesto por

Aben Humeya.—Regulariza éste la insurrección.—Medidas que se tomaron en Granada.—Emprende el marqués de Mondejar la campaña contra los moriscos.

Mientras en una gran parte de Europa sufrían grandes embates las doctrinas y los monumentos de la religión católica, y mientras en los dominios mismos del monarca español, en las bellas provincias de los Países Bajos, ciudades y comarcas enteras se levantaban proclamando las doctrinas heréticas de Calvino, de Muncer y de Lutero, y la nobleza, contaminada de la herejía, se rebelaba contra su rey y proscribía el antiguo culto de sus templos, y el pueblo tumultuado profanaba y destruía las iglesias, derribaba y rompía las imágenes y destrozaba y hollaba los más sagrados y venerables símbolos de la religión del Crucificado; en España se estaba levantando al propio tiempo un monumento religioso que había de asombrar al mundo por su grandiosidad y magnificencia, un tabernáculo suntuoso á la par que sencillo y severo, donde perpétuamente hubieran de resonar alabanzas al Dios de los cristianos. De España salió también la voz del catolicismo, en oposición al grito reformador que se difundía por casi todo el ámbito de Europa. Contra las predicaciones de Martín Lutero en Alemania, había alzado el estandarte de la fé ortodoxa en España Ignacio de Loyola. Y al tiempo que en Flandes se demolían los templos de los

católicos y se apedreaba á los moradores de los claustros, en España se erigia el gran monasterio del Escorial y se poblaba de monges.

Desde que las armas de Felipe II. alcanzaron el glorioso y memorable triunfo de San Quintín contra los franceses, formó la intencion y propósito de erigir un monumento que perpetuara la memoria de aquella jornada, y recordara á las generaciones futuras tan señalada victoria. Y como el día que la consiguió fué el que la Iglesia anualmente consagra á la conmemoración del martirio de San Lorenzo (10 de agosto de 1557), quiso que el monumento que hubiera de erigir llevara el nombre y la advocación de aquel glorioso mártir. De las ideas religiosas del monarca y del espíritu de la época, en que las cuestiones de religión preocupaban con preferencia todos los ánimos, era de esperar que aquel monumento, cualquiera que fuése, habría de participar también del espíritu religioso y del carácter tétrico, adusto y severo de su real fundador. Meditó, pues, Felipe edificar un monasterio y un templo, que al mismo tiempo que revelara su gran poder y escediera en grandeza á cuantos edificios existían del mismo género, fuera un lugar en que día y noche se rindieran alabanzas al Dios de los ejércitos, á quien debía los laureles que coronaron la primera campaña con que tan felimente inauguró su reinado. La circunstancia de haber vivido el emperador Carlos V.

su padre los últimos años en un monasterio de la órden de San Gerónimo, y de haber dejado encomendado al tiempo de morir á su hijo la eleccion del lugar en que definitivamente hubieran de reposar sus cenizas, fué un motivo mas para decidir á Felipe á que el monasterio que proyectaba edificar hubiera de ser de padres gerónimos, y para agregar al proyecto de templo y casa religiosa la de un mausoleo ó panteon digno de encerrar los mortales restos de tan grandes principes como el emperador y la emperatriz sus padres (1).

(1) No es exacto, como apuntan algunos historiadores, y entre ellos Herrera en la General del Mundo, que uno de los motivos de esta determinacion del rey fuese el haber asolado el dia de la batalla un monasterio de San Lorenzo que habia cerca de la ciudad, ni que hubiese hecho voto de edificar el monasterio si salia vencedor en la jornada, ni menos que el pontifice le impusiera esta obligacion en expiacion de las muchas victimas que sus tropas sacrificaron en San Quintin. Los motivos fueron los que hemos espresado, y son los que el mismo rey expreso en la carta de fundacion. «Reconociendo los muchos y grandes beneficios que de Dios Nuestro Señor avemos recebido, y cada dia recebimos, y quanto él ha sido servido de encaminar é guiar nuestros hechos y negocios á su santo servicio... etc.»

Véase el P. Fr. José de Sigüenza en la Historia general de la Orden de San Gerónimo; Cabrera en la Historia de Felipe II., libro VI.;

Fr. Juan de San Gerónimo en el Libro de Memorias del Monasterio del Escorial; Quevedo en la Historia del mismo. Este último, monge y bibliotecario que fué en el monasterio, ha publicado una Historia y Descripcion de la casa, templo y palacio del Escorial, para la cual tuvo ocasion de consultar los archivos del monasterio y de la villa, las Memorias manuscritas de Fr. Antonio de Villacastin, las Historias de la Orden de fray Juan Nuñez y fray Francisco Salgado, tambien manuscritas, los Libros de actas capitulares, y otros varios interesantes documentos que se hallan en su preciosa Biblioteca. Las Memorias que dejó escritas fray Juan de San Gerónimo, uno de los primeros monges del Escorial, con el título de: *Libro de Memorias deste monasterio de San Lorenzo el Real, el qual comienza desde la primera fundacion del dicho monasterio como parecerá adelante*, se publicaron en la Coleccion de Documentos inéditos y ocupan casi todo el tomo VII. Es

Luego que Felipe II. regresó de los Países Bajos (1559), comenzó á pensar en la manera de realizar el proyecto que de allá traia, y como lo primero y mas necesario, en la eleccion del sitio en que habia de edificarse el monasterio. Su genio tétrico y meditabundo le inclinaba á dar la preferencia á los lugares solitarios, ásperos y agrestes, que eran tambien los que se adaptaban mas al objeto á que habia de destinarse el edificio; y como gustaba de ir á pasar la Semana Santa al monasterio de Guisando, sito en un monte cerca de los célebres toros de aquel nombre, entre Cebreros y Cadalso, discurrió que no lejos de aquel sitio y mas cerca de la corte, tal vez á las faldas ó en la ladera de las sierras que se desprenden del Guadarrama, se hallaria algun lugar á propósito para su objeto. Nombró, pues, una comision compuesta de arquitectos, médicos y geólogos, para que recorriesen y examinasen aquellas comarcas y territorios, y le propusieran el que juzgasen mas adecuado á sus fines. Hiciéronlo estos con el esmero y cuidado que el regio mandamiento requería, y después de haber recorrido varios terrenos, fijáronse en el que les pareció llenaria mejor los deseos del monarca, así por la abundancia y buena calidad de las aguas, y por su frescura y fertilidad, como por tener cerca los principales materiales de cons-

una de las fuentes mas auténticas noticias acerca de este asunto. y en que se hallan mas curiosas

truccion, á saber, abundantes pinares y grandes canteras de piedra berroqueña ó de granito. Era este sitio á la mitad de la falda de la cordillera de montes que salen del Guadarrama, á ocho leguas Norte de Madrid, cerca de la Alberquilla y del Escorial, inmediato á la dehesa de la Herrería.

Quiso el rey ver por sí mismo el sitio propuesto por los comisionados, y le agradó sobremanera, hallándole el mas á propósito por su salubridad y por su frondosidad melancólica, para asilo de monges y para retiro donde él mismo pensaba tambien dedicarse en la soledad y el silencio al despacho de los graves negocios del Estado, no lejos de la córte, donde muchas veces habia de ser necesaria su presencia. Procedió, pues, á proponer al capítulo general de la órden de San Gerónimo, que á la sazón se celebraba en San Bartolomé de Lupiana (1564), el nombramiento de prior y fundadores para la nueva casa de la órden que pensaba dedicar al mártir español San Lorenzo, y el capítulo nombró prior al P. Fr. Juan de Huete, que lo era de Zamora, y vicario á Fr. Juan del Colmenar, que lo era del monasterio de Guisando. Los nuevos electos, junto con el prior de San Gerónimo de Madrid, Fr. Gutierre de Leon, con el arquitecto mayor del rey Juan Bautista de Toledo, y el secretario de S. M. Pedro de Hoyo, celebraron de órden del monarca una reunion el 30 de noviembre (1564) en Guadarrama, para pasar desde allí juntos á recono-

cer el terreno que mejor se prestaria á la edificacion (1). Señalado que fué, y visto tambien despues y aprobado por el rey, se procedió á desbrozarle de los espesos y enmarañados jarales que en él crecian, y á cuya inmediacion tenian los pastores sus rediles y abrevaderos para el ganado. Hecho el desmonte y arrancada la jara, el entendido arquitecto Juan Bautista de Toledo, á presencia del rey y de los caballeros de la córte, tiró las líneas y acordeló y estacó el sitio que debia abarcar el edificio, y en la forma y con arreglo al plano que él mismo habia trazado (1562), y desde entonces dispuso el rey que aquel terreno se llamase en adelante *Real Sitio de San Lorenzo*.

Practicada esta operacion, se dió principio á la preparacion y laboreo de materiales para la obra, y acudieron de todas partes maestros y operarios de todos los oficios. Dirigia la obra el arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, y ayudábale como obrero mayor Fr. Antonio de Villacastin, lego profeso del monasterio de la Sista de Toledo, hombre notable en

(1) Cuéntase que habiendo procedido tambien el juez de bosques á tomar informaciones de los alcaldes de las vecinas aldeas, le dijo el de Galapagar: «Asentad que tengo noventa años, que he sido veinte veces alcalde y otras tantas regidor, y que el rey hará ahí un nido de oruga que se coma toda esta tierra; pero antes póngase el servicio de Dios.»—Cabrera, Hist. de Felipe II., libro VI. c. 41.—No es maravilla que el alcalde de una aldea interpretára así el pensamiento de Felipe II., cuando muchos hombres que son tenidos por ilustrados han dicho despues: «que Felipe II. habia destruido y despoblado muchas villas y lugares para poblar un monasterio de frailes.» ¿Cómo puede librarse un gran pensamiento de ser el blanco de todo linaje de interpretaciones?

el arte de edificar, y el mismo que habia dirigido ya las obras de la habitacion destinada para Carlos V. en Yuste. El 23 de abril de 1563 se colocó solemnemente la primera piedra del monasterio en el centro de la fachada del Mediodía: era cuadrada, y en sus tres lados se habian grabado tres inscripciones, una de ellas invocando el auxilio divino, y las otras dos expresando los nombres del fundador y del arquitecto y la fecha del año y del dia. Y el 20 de agosto se asentó la primera piedra del templo con mucha mayor solemnidad, asistiendo el rey con muchos grandes de la corte, los monges que habitaban provisionalmente en la pequeña aldea del Escorial, los maestros y operarios todos en procesion, á cuya cabeza iba el obispo de Cuenca vestido de pontifical, que bendijo la piedra, la cual colocó el rey por su mano, cantando todos despues los salmos y oraciones que prescribe el ritual de la Iglesia.

Tales fueron los principios de ese gran monumento que al cabo de algunos años habia de causar general admiracion y asombro, y que con mas ó menos razon y exactitud, habia de llamarse *la octava maravilla del mundo*. El rey don Felipe, que mostró siempre el mas vivo interés en que adelantara todo lo posible esta grande obra, la visitaba con frecuencia, cuidaba de los operarios, inspeccionaba minuciosamente los trabajos por sí mismo, y desde la humilde vivienda que provisionalmente en los dias de su

permanencia habitaba, despachaba los negocios de sus vastos dominios, y regia dos mundos. Desde la cumbre de un cerro, media legua distante del monasterio, es fama tradicional que inspeccionaba con su antejo, como desde una átalaya, las obras de canteoría y acarréo, y que aun desde allí trasmitia sus órdenes, sentado en una foga de granito que por su forma conserva el nombre de *la silla de Felipe II*. Allí recibió tal vez muchas veces los partes y comunicaciones de la princesa Margarita, gobernadora de los Países Bajos, su hermana, anunciándole la destruccion de los templos y de los conventos de Flandes, mientras él veia cómo se levantaba y crecia el monasterio y el templo que habia de maravillar al mundo, y de allí tal vez partian muchas veces las órdenes y mandamientos para los castigos de los rebeldes y hereges de Flandes, ó para que marchasen tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes de aquel reino.

Compraba el rey los terrenos, granjas y lugares vecinos para la dotacion del futuro monasterio. En 1567 le hizo anexion de la abadía de Parraces, que era de canónigos regulares de San Agustin, recompensando á los canónigos con pensiones y dignidades, y estableciendo en el edificio de la abadía un colégio seminario para la educacion literaria y religiosa de cierto número de niños y jóvenes destinados á poblar despues los claustros del monasterio de San

Lorenzo. Ibale al propio tiempo enriqueciendo con reliquias de santos que hacía traer de varias partes en procesion y con ceremonias solemnes. La fábrica, sin embargo, no progresaba con tanta rapidez como el monarca deseaba en su impaciencia por ver concluida la obra que embargaba todo su pensamiento. Siendo lenta la construcción del templo principal, se edificó una iglesia provisional, á cuyo lado se hizo el rey construir un aposento con su tribuna, desde donde oía la misa y asistía á los oficios divinos, cuando no se sentaba en el coro al lado del prior y entre los monges que habian hecho ya profesion de vivir en la nueva casa. Era tal su afan por encerrarse en aquel asilo religioso, que tan pronto como estuvo concluido su aposento, se fué á vivir á él (1571), pudiendo decirse que fué el primer morador de aquella casa religiosa, y como el primer monge del monasterio del Escorial.

Puesto que tendremos necesidad de volver á hablar mas adelante de esta insigne obra monumental del siglo XVI., nos limitamos ahora á decir que prosiguió los años siguientes la fabricacion de la casa, templo, panteon y palacio bajo la direccion del arquitecto Juan Bautista de Toledo, autor del primer plan, hasta 1575 que le reemplazó el célebre Juan de Herrera, que aun llegó á tiempo de inmortalizar su nombre con lo que restaba de esta obra, y cuya direccion inauguró una segunda época ó período en

la edificación del suntuoso monasterio del Escorial. En este intermedio habia hecho el rey trasladar allí las cenizas del emperador y la emperatriz sus padres, y de otros reyes y príncipes de España, para tenerlos provisionalmente custodiados hasta poderlos depositar definitivamente en el gran mausoleo regio que les preparaba.

Sabido es que siguiendo las inspiraciones y el gusto del regio fundador, se dió al todo del edificio la forma de un paralelógramo rectangular, ó sea de unas *parrillas* vueltas al revés, emblema y símbolo del instrumento en que recibió el martirio de fuego el santo á cuya memoria se consagraba, y cuya advocacion habia de llevar: idea que ha sido, lo mismo que el pensamiento general de la fundacion, de diversas maneras interpretada y juzgada por los amigos y adversarios del rey, viendo en ella los unos solamente una conmemoracion loable y piadosa, los otros una representacion de las tendencias del soberano á encender hogueras para castigar á los que delinquieran contra la religion y la fé. Pasaba Felipe II. largas temporadas cada año en su celda del Escorial, de donde salian sus providencias de gobierno para sus dominios de ambos mundos.

Todos los actos y medidas del rey don Felipe en este tiempo llevaban el mismo sello y tinte religioso que le habia inspirado la fundacion del Escorial. A su impulso y escitacion, despues de publicadas y man-

dadas observar en España las decisiones del concilio de Trento, al tenor de lo que en otro capítulo dijimos, se celebraron concilios provinciales en varias metrópolis de la península para dar mas autoridad á los decretos y cánones del sínodo Tridentino, y hacer saludables estatutos para su mejor observancia y cumplimiento. Durante la celebracion del de Toledo, se verificó en aquella imperial ciudad una pomposa y solemne festividad religiosa, á saber, la recepcion del cuerpo del glorioso mártir San Eugenio, su primer arzobispo, que se guardaba hacia siglos en el panteon de la famosa abadía de Saint-Denis de Francia. Conociendo el cabildo de Toledo los sentimientos religiosos del rey, y aprovechando la circunstancia de reinar en España una hermana del monarca francés, aplicó al rey y á la reina intercediesen con la reina y el rey de Francia, su madre y hermano, para que permitieran restituir y trasladar á España los preciosos restos del santo arzobispo toledano. Vinieron en ello muy gustosos los monarcas, y dió Felipe orden á su embajador en Paris don Francés de Alava, para que hiciera la petición en su nombre, esponiendo á los reyes su gran deseo de complacer al cabildo de Toledo (1565). Oida y otorgada por aquellos la reclamacion, y vencidas las dificultades que opuso para su ejecucion el cardenal de Lorena, abad de San Dionisio, dificultades que estuvieron á punto de producir un conflicto entre los dos reinos en ocasion que

tanto necesitaba aquél de la buena amistad y aun del favor de éste, al fin se dió al canónigo don Pedro Manrique de Padilla la honrosa comision de pasar á recoger una reliquia de tan inestimable precio para los españoles.

El canónigo comisionado encontró ya en Burdeos el sagrado cuerpo encerrado en una caja sellada. Habia sido sacado secretamente de Saint-Denis para no mover escándalo, y bajo la promesa de que el rey de España haria en retribucion á aquella catedral alguna donacion semejante, y habíale conducido el duque de Nevers hasta Burdeos. Entregado alli con toda ceremonia al canónigo Manrique, trájole éste á España con la precaucion, decoro y dignidad correspondientes. Su entrada en Toledo fué una verdadera festividad religiosa: obispos, cabildo, clero, hermanos del pueblo, todos salieron á recibir el arca sagrada: la procesion apenas podía caminar por las calles henchidas de gente y decoradas con magnificas colgaduras: el rey, los archiduques que se hallaban á la sazón en España, y otros grandes señores tomaron la caja en hombros, y la llevaron hasta la puerta de la catedral con gran edificacion del pueblo, y alli la recibieron los obispos, y la colocaron en el altar mayor con el mas pomposo ceremonial, siendo aquel uno de los dias de mas júbilo que cuenta en sus anales aquella ciudad de tantos recuerdos religiosos ⁽¹⁾.

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VI., cap. 22.

Un monarca tan aficionado al recogimiento y tan amigo de la severidad monástica, no podía tolerar la indisciplina y relajación á que habían venido las comunidades religiosas de ambos sexos. Y al tiempo que protegía de la manera que hemos visto la orden de San Gerónimo, impetraba un breve pontificio para reducir á la estrecha observancia de sus reglas las demás comunidades (1566). Las monjas y beatas, que como dice un historiador, «salían de sus encerramientos con libertad, peligro y escándalo (1),» fueron obligadas á guardar más recogimiento y más clausura. Refrenó la vagancia de los franciscanos, envió visitadores á los conventos de la Merced, de la Trinidad y del Cármen, y propuso al pontífice las medidas convenientes para el remedio de los abusos y escándalos que habían corrompido la antigua moral del claustro. Las que menos sufrieron el rigor reformista fueron las órdenes de San Gerónimo y Santo Domingo, ya porque realmente fueran las que menos habían quebrantado la disciplina de su instituto, ya porque la primera era la favorecida del rey, y á la segunda había pertenecido Pío V., que á la sazón ocupaba la silla de San Pedro, y de ella salían los inquisidores. Proponía Felipe II. la estinción de todas las casas de premostratenses, de los cuales hacía la siguiente triste pintura: «Estos son todos idiotas (de-

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VII., cap. 44.

»cia) sin letras ni doctrina, y no hay en ellos predicador, ni aun púlpitos en algunas de sus casas; y »allende ser idiotas, son en las costumbres muy distraídos y de muy mal ejemplo, pues ni guardan »clausura, ni tienen modo ni forma de orden, ni observancia alguna; y que esto es de manera, que no »solo de ellos no se recibe beneficio en el pueblo, antes mucho escándalo, que resulta en desautoridad »de esta orden, y aun disminuye y enflaquece el que se »ha de tener de las otras (1).» Y nada por cierto se ocultaba al rey de lo que pasaba en los conventos, ni de lo que fuera de ellos hacían los frailes, que para eso tenía en todas partes comisarios que le avisaran de todo, ya que los prelados no lo hicieran.

A esto de la reforma de las comunidades no dejaban también de estimularle las Cortes del reino; en las que se celebraron en Madrid en 1567 se reprodujo la petición para que se corrigiesen los abusos y escándalos que con harta claridad daban á entender se cometían en las visitas de los frailes á los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas que se les prohibiera entrar en ellos, y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes (2).

Tan conformes se hallaban en este punto el mo-

(1) Carta de Felipe II. á Juan de Zúñiga, su embajador en Roma, de Aranjuez á 14 de mayo de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 4,565.

(2) Petición 72.ª de las Cortes de Madrid de 1567.—Cuadernos de Cortes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

narca y los representantes del pueblo, como des-
acordes en lo tocante á poder ó no adquirir y poseer
bienes raíces las iglesias y monasterios: cuestión an-
tigua ya, como hemos visto por los capítulos anterio-
res, entre el trono y el pueblo. Las Córtes de 1567
insistían en lo mismo que habían suplicado ya las
de 1523, 32, 34 y 63, «que los monasterios, iglesias
»y personas eclesiásticas no pudiesen comprar bienes
»raíces, ni heredillos ni recibillos por donacion, y
»que pudiesen los parientes del vendedor y donador
»sacárselos, dándoles el valor de dichos bienes.» Y
el monarca respondía como siempre: «Cerca de lo
»conferido en vuestra petición, no conviene por ago-
»ra hacer novedad ni otra declaración (1).» Y no po-
día esperarse otra respuesta del soberano que cuando
el peticion le hacían los procuradores de las ciuda-
des, estaba dotando de pingües fincas y cuantiosas
rentas el monasterio del Escorial que á la sazón se
erigia (2).

(1) Petición 71.^a

(2) En estas Córtes de 1567
que casi ningún historiador men-
ciona, á pesar de haberse tratado
en ellas tantos y tan útiles puntos
de administración y gobierno, ha-
llamos una petición muy notable
hecha por los procuradores, á sa-
ber, que se suprimieran las corri-
das de toros, y se reemplazaran
por otros ejercicios militares.
«Otrosi decimos que por experien-
cia se ha entendido que de correr-
se toros en estos reinos da ocasion
á que muchos mueran con peligro

de su salvacion, y suceden otros
inconvenientes dignos de reme-
dio: suplicamos á V. M. provea
y mande que de aquí adelante no
se corran mas, y en lugar destas
fiestas se introduzcan ejercicios
militares, en que los súbditos de
V. M. se hagan mas hábiles para
le servir.» Pero á esta petición de
los procuradores, que sin duda
conocían bien los males que oca-
sionaban semejantes fiestas, res-
pondió el rey: «A esto vos respon-
»demos, que en cuanto al daño
»que los toros que se corren ha-

Para las reformas de que hablamos pedía siem-
pre Felipe II. su autorización al romano pontífice;
mas si en esto se mostraba tan deferente al jefe de la
Iglesia, otro tanto se manifestaba celoso del mante-
nimiento de su jurisdicción como soberano temporal
aun en los negocios eclesiásticos, cuando el papa in-
tentaba invadir algunas de sus atribuciones. Hemos
hecho observar antes la entereza de Felipe II. en es-
tas materias, y la misma mantuvo en este tiempo.
Quejábase el papa Pio V. (1566) de que sus bulas no
fuesen recibidas y obedecidas en los reinos de Nápoles
y Sicilia, en el ducado de Milan y en otros estados
sujetos á la corona de España, sin que el Consejo res-
pectivo les diese su *Exequatur*, y empeñábase en
que no habían de necesitar de este requisito, que-
riendo restablecer la antigua omnipotencia jurisdic-
cional que habían tenido algunos pontífices sus ante-
cesores. Defendían los Consejos sus derechos con vi-
gor y entereza. El rey sostenía también firmemen-
te sus prerogativas, y á las quejas del pontífice sobre
jurisdicción respondía; que deseaba la concordia con
la Iglesia, pero sin perjuicio ni menoscabo de su au-
toridad, heredada de príncipes religiosísimos; y que
le admiraba el escándalo de Su Beatitud y la ofensa

»cen, los corregidores y justicias
»lo prevenan, y prevengan de ma-
»nera que aquel se escuse en quan-
»to se pudiere; y en cuanto al cor-
»rer de los dichos toros, esta es
»una muy antigua y general cos-
»tumbre en estos nuestros reinos,
»y para la quitar, será menester
»mirar mas en ello, y así por aho-
»ra no conviene se haga novedad.»
Petición 51.^a